



Estimado Proveedor,

En **Calimax** buscamos que nuestra relación comercial con ustedes sea más eficiente; motivo por el cual actualmente nos encontramos implementando SAP en la organización. Con esta implementación haremos más sencillo la forma en que intercambiaremos información. Derivado de este cambio y para tener una mejor **calidad en los dato**s que como empresa manejamos de cada uno de los artículos que actualmente comercializamos, estamos integrando toda la información actualizada y completa de todos estos productos.

Para poder recolectar toda esta información, se está trabajando con nuestro socio **GS1 México**, empresa que implementa estándares globales para la identificación de productos a través del catálogo electrónico **SYNCFONÍA**®.

Para ello es necesario que **a partir de Abril de 2023** todas las **altas y cambios** en productos se realicen a través del catálogo electrónico **SYNCFONÍA**®, considerando lo siguiente:

- 1. Los artículos deben estar identificados con un código de barras estandarizado, unidades de consumo (UPC/EAN) y unidades de expedición (DUN-14).
- 2. La carga de la información comprende todas las jerarquías del artículo (unidades, paquetes, cajas, pallets, etc.) y considera datos comerciales y logísticos como, descripciones, pesos, dimensiones, fotografías, entre otros.
- 3. La información debe publicarse a Central Detallista S.A. de C.V. (Calimax) con **GLN 7504005390003.**

Recuerde que GS1 México le puede apoyar en todo este proceso. Si tiene alguna duda le pido comunicarse al **01800 504 5400** y **(55) 5249-5249** o al correo **info@gs1mexico.org** para que un ejecutivo pueda asesorarlo en los pasos a seguir.

			_	
SERGIO BOR	RAYO GONZ	ALEZ DIREC	TOR GENER	ΆL

Atentamente